



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

SEPTUAGÉSIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Jueves 01 de junio de 2023.-
Hora	:	09:15 horas.
Preside	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Sra. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	:	Salón de Concejo

T A B L A

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Asignar Nombres a Calles y Pasajes del sector de San Luis de Paso Rari.
3. Aprobación Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCUELA PASO RARI.**
4. Aprobación Propuesta Propaganda Electoral en Espacios Públicos, Plebiscito Constitucional 2023.
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
7. Entrega Informe de Contrataciones Personal de la Municipalidad.
8. Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Primer Trimestre Año 2023 e Informe estado de Pago Cotizaciones Previsionales.
9. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria realizada el día 11 de mayo de 2023.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención.

El Concejal señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.2 Aprobación Asignar Nombres a Calles y Pasajes del sector San Luis de Paso Rari.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación para otorgar los siguientes Nombres a las Calles y Pasajes del Sector San Luis de Paso Rari, en atención a solicitud realizada por los vecinos del sector.

SECTOR	NOMBRE PROPUESTO	UBICACIÓN
Villa San Luis de Paso Rari	Avenida San Luis	Con Ruta L11
	Las Palmeras	Con Calle Avenida San Luis
	Las Rosas	Con Calle Las Palmeras

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su alegría por el punto en tabla, ya que hace un tiempo estuvo en conversaciones con la Presidenta del Comité de Adelanto quien le manifestó la importancia de contar con la señalética que identificara las calles y pasajes de su sector.

El Concejal señor Dedes señala que con gusto aprobará el punto ya que contar con identificación en los sectores facilita a las personas cuando busca una dirección.

El Concejal señor Olivares refiere que en el mismo tenor del punto en cuestión, los vecinos de la Villa Nuevo Amanecer, también del sector de Paso Rari quieren que se instale señalética a la única calle que tienen, cuyo nombre propuesto es Calle Santa Cecilia.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes, señor Hernández, señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.3 Aprobación Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCUELA PASO RARI.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenición que genere el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCUELA PASO RARI**, por un monto de \$ 2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal año 2023.*

ITEM	MONTO ANUAL
Pintura	\$ 400.000.-
Mantenición de Mobiliario	\$ 550.000.-
Mantenición ventanas	\$ 600.000.-
Consumo de Electricidad	\$ 650.000.-
TOTAL	\$ 2.200.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes, señor Hernández, señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.4 Aprobación Propuesta Propaganda Electoral en Espacios Públicos, Plebiscito Constitucional 2023.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar la siguiente Propuesta Propaganda Electoral en Espacios Públicos, con ocasión del Plebiscito Constitucional 2023.

- Plaza de Armas Colbún 95 mts. lineales
- Plaza de Panimávida 120 mts. lineales
- Plazoleta Bicentenario 75 mts. lineales

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención.

El Concejal señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo a Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día lunes 29 de mayo del año en curso.

1) Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Otras Transferencias de Entidades Públicas para pago de bonos mensuales para funcionarios con remuneración inferior a \$ 519.000.- (quinientos diecinueve mil pesos), según Art. 46 de la Ley N° 21.196, para funcionarios del Departamento de Salud, mes de Febrero y Marzo 2023 y para funcionarios del Departamento de Educación Municipal y JUNJI, mes de Marzo 2023, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señalan:

INGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				M\$
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De Otras Entidades Públicas	32.508.-
			TOTAL	32.508.-

EGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				M\$
Ítem	Ítem	Asign.		
24	03		A Otras Entidades Públicas	32.508.-
			TOTAL	32.508.-

2) Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de adquirir inmueble denominado "Campamento del Canal Maule Sur Lote N° 05", aprobada la adquisición por el Honorable Concejo Municipal en la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, por acuerdo N° 420 de fecha 22 de febrero de 2023, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

INGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				M\$
Subt.	Ítem	Asign.		
03	02		Permisos y Licencias	50.000.-
			TOTAL	50.000.-

EGRESOS					
SUPLEMENTACIÓN					M\$
Ítem	Ítem	Asign.			
29	01			Terrenos	50.000.-
				TOTAL	50.000.-

3) Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de efectuar un mayor aporte al Departamento de Educación Municipal correspondiente a gastos de funcionamiento de dicho Departamento, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

INGRESOS					
SUPLEMENTACIÓN					M\$
Subt.	Ítem	Asign.			
03	02			Permisos y Licencias	200.000.-
				TOTAL	200.000.-

EGRESOS					
SUPLEMENTACIÓN					M\$
Ítem	Ítem	Asign.			
24	03			A Otras Entidades Públicas	200.000.-
				TOTAL	200.000.-

4) Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Permisos de Circulación, cuyo porcentaje (62,5) debe enviarse a la Tesorería General de la República, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señalan:

INGRESOS					
SUPLEMENTACIÓN					M\$
Subt.	Ítem	Asign.			
03	02			Permisos y Licencias	1.000.000.-
				TOTAL	1.000.000.-

EGRESOS					
SUPLEMENTACIÓN					M\$
Ítem	Ítem	Asign.			
24	03			A Otras Entidades Públicas	1.000.000.-
				TOTAL	1.000.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter señala que en la Modificación N° 4 al parecer existe un error de tipeo en la justificación ya que dice que es para efectuar un mayor aporte al Departamento de Salud y Educación y por lo que se refleja es solo para Educación, por lo demás en la justificación de las Modificaciones que presenta el DAEM señala que parte de los recursos serán utilizados en compensación por daños a terceros y él no está dispuesto a aprobar por las malas decisiones que ha tomado el Municipio y que

generan un daño al Patrimonio. Por lo demás se está desconociendo la Modificación Presupuestaria N° 8.

El señor Presidente indica que la Modificación N° 4 se realiza porque el reajuste salarial real de los funcionarios fue de un 12% y no de un 5% como se presupuestó.

El Concejal señor Carter indica que lo entiende, pero la comparación con la Modificación N° 8 que se está desconociendo existen una diferencia de \$ 25.000.000.- (veinticinco millones de pesos) y por lo demás se enlaza con la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación que viene en el punto siguiente de la tabla que indica en su justificación que es para costear compensación por daños a terceros, donde no quiere hacerse parte de las malas decisiones de la administración municipal, que los lleva a cancelar esa suma de dinero a un funcionario.

El señor Presidente señala que la modificación está clara y solo corresponde al Departamento de Educación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta su rechazo.

El Concejal señor Hernández señala que está de acuerdo plenamente con lo expuesto por el Concejal señor Carter pero quiere agregar que hizo la comparación con las Modificaciones Presupuestarias N° 8 que fueron presentadas en la sesión ordinaria donde no estuvo presente el señor Alcalde y que correspondía se sometieran a votación el día lunes siguiente, de acuerdo a lo establecido por Ley, refiere que él y el Concejal señor Dedes citaron a reunión extraordinaria, la cual no se realizó, porque la Concejal señora Jeannette estaba inubicable y no se pudo notificar; y en las modificaciones que se están analizando están incluidas nuevamente, con la salvedad que le aumentaron \$ 25.000.000.- (veinticinco millones de pesos).

El señor Presidente cree que se están confundiendo con las Modificaciones.

El Concejal señor Hernández indica que no están confundidos y aprovecha de agradecer al señor Secretario Municipal quien ayudó a esclarecer en parte las dudas a las justificaciones del Departamento de Educación, que no iban en lo que se envió a los señores Concejales, señala que se ha pedido en reiteradas ocasiones que presenten las modificaciones presupuestarias por separado, pero no hay respuesta, refiere que no aprobará las modificaciones presupuestarias.

El señor Presidente reitera que existe una confusión en las modificaciones presupuestarias.

El Concejal señor Carter insiste que los 2 puntos están enlazados ya que si no se aprueba uno no se puede aprobar el siguiente, y amparado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, no aprueba el punto.

El señor Presidente indica que si no se aprueban los puntos no se podrá cancelar sueldos a los funcionarios del Departamentos de Educación, ni tampoco a los transportistas.

El Concejal señor Dedes indica que él analiza lo que le envían, y su duda es en que se utilizarán los recursos que se estarían traspasando a salud, según la justificación N°4.

El señor Presidente aclara que en la modificación N° 1 están considerados ambos Departamentos, no en la N° 4.

El Concejal señor Sepúlveda indica que las modificaciones presupuestarias tanto del Municipio como del Departamento de Educación están relacionadas por los \$ 225.000.000.- (doscientos veinticinco millones

de pesos), de los cuales en la justificación del DAEM, refiere que \$ 8.500.000.- (ocho millones quinientos mil pesos) son para compensación de daños sobre terceros, donde está involucrado el funcionario señor José Cerda Oses y en conversación con él ha manifestado que el Municipio no ha tomado contacto con él y que el monto que se le adeuda es cercano a los \$ 16.000.000.- (dieciséis millones de pesos) por tanto, desconoce si se le cancelará en cuotas el dinero restante. Lamenta que las modificaciones se presenten todas juntas, porque existen puntos que quisiera apoyar como otros que no, se ha solicitado que se presenten de a una pero no se ha logrado llegar a ese acuerdo, comenta que sería bueno modificar el Reglamento del Concejo en ese aspecto, cita como ejemplo, si quiere apoyar el traspaso de los recursos para la compra del Terreno en Maule Sur pero no quiere ser parte de las malas decisiones del Municipio que lo han llevado a cancelar recursos a los funcionarios. Refiere que se abstendrá de votar.

El señor Presidente señala que las Modificaciones al Presupuesto Municipal son para cumplir responsabilidades y están obligados hacerlo, si no están de acuerdo en la distribución de los recursos del DAEM está plenamente de acuerdo, pero deben ser responsables en su votación porque hay recursos que se deben traspasar por Ley.

El Concejal señor Olivares señala que ese problema se arrastra de la sesión de Concejo pasada, donde el punto de las modificaciones presupuestarias N°8 quedo empatado y de acuerdo a lo que establece la Ley se debe analizar nuevamente, situación que desconoce, referente a la modificación presupuestaria N° 9 claramente en la justificación N° 4 dice “para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de efectuar un mayor aporte al Departamento de Salud y Educación Municipal” ahora bien el señor Presidente indica que los \$ 225.000.000.- (doscientos veinticinco millones de pesos) son para Educación, quizás se deba a un error de tipeo, que lamentablemente se ha hecho frecuente y quizás se deba a la presión y momentos en que se realizan los documentos, pero su deber es fiscalizar que las cosas se realicen de la mejor forma posible y debido al poco tiempo que tiene para estudiar los antecedentes, ya que se entregan tan solo a 2 días de la sesión del Concejo, no es posible recabar toda la información; manifiesta que muy responsablemente y en la búsqueda de que mejore la gestión municipal, rechaza el punto.

La Concejal señor Jeannette manifiesta su aprobación por la responsabilidad que tiene con los transportistas y sus familias.

El señor Presidente señala que la votación es la siguiente: 4 rechazos, 1 abstención y 2 aprobaciones.

El señor Presidente señala que es lamentable la situación que se produce porque los señores Concejales llevan 23 meses ejerciendo su cargo y aun no han entendido que la presentación de modificaciones es algo que se debe hacer porque cuando se trabaja en el presupuesto para el año, no hay claridad de los recursos que entraran a las arcas municipales, como son los permisos de circulación, cada ítem queda con un monto que con el correr del año se debe ir suplementando o traspasando recursos de otras cuentas, indica que las modificaciones en cuestión son igual a todas las que anteriormente se han presentado, lo único diferentes es el traspaso para el pago del Terreno en Maule Sur que sabe que 3 señores Concejales no aprobaron, y tal como lo decía anteriormente la Concejal señora Jeannette hay familias, personas que se ven afectados, transportistas y funcionarios del Departamento de Educación.

Convoca a los señores Concejales a sesión extraordinaria una vez terminada esta sesión.

3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud:

Se solicita acuerdo a Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día lunes 29 de mayo del año en curso.

Justificación:

Ingreso por mayor aporte municipal, considerando que el presupuesto inicial fue estimado con un reajuste del 5% y el reajuste real fue de un 12%, el monto del aporte de esta modificación es de M\$ 200.000.-, montos que serán utilizados en gasto de remuneraciones y además el gasto en transporte escolar cuya fuente de financiamiento es compartida con gastos propios y FAEP 2023 fondo que está proyectado de tener disponible en septiembre y cubriría los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023:

- ➔ Remuneraciones del Personal de Planta de los Establecimientos Educativos, M\$ 50.000.-
- ➔ Remuneraciones del Personal de Contrata de los Establecimientos Educativos, M\$ 40.000.-
- ➔ Remuneraciones del Personal contratado por el Código del Trabajo, correspondiente a todo los Asistentes de la Educación y Funcionarios del Departamento, M\$ 53.000.-
- ➔ Pasajes, Flejes y Bodegaje, correspondiente al traslado de alumnos desde sus hogares al Establecimiento Educativo y viceversa, M\$ 57.000.-

DE:				EN MILES DE \$
INGRESOS				
AUMENTO				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De Otras Entidades Públicas	225.000.-
			TOTAL	225.000.-

A: GASTOS					
AUMENTO					M\$
Ítem	Ítem	Asign.			
21	01		Personal de Planta		50.000.-
21	02		Personal a Contrata		40.000.-
21	03		Otras Remuneraciones		69.500.-
22	08		Pasajes, Fletes y Bodegajes		57.000.-
26	02		Compensación por daños a terceros		8.500.-
			TOTAL		225.000.-

El Concejal señor Hernández refiere que la solución es tan simple, que se separen las modificaciones y no se presenten en conjunto, porque si hay algunas en las que están de acuerdo, pero el señor Presidente no ha querido tomar en cuenta sus opiniones.

El Concejal señor Carter manifiesta que sería una buena oportunidad de modificar el reglamento del Concejo para que se separen las modificaciones y de esa forma no tener que pasar por estos inconvenientes.

El Concejal señor Olivares indica si esta de acuerdo el señor Presidente se podrían separar las modificaciones presupuestarias ya que a continuación se realizará una sesión extraordinaria, porque como bien decían sus colegas señores Concejales anteriormente, está de acuerdo en la cancelación de los transportistas y los sueldos de los funcionarios; agrega que hace un tiempo están trabajando en una modificación al reglamento que lamentablemente no han podido concluir, pero que esperan pueda llevarse a cabo para terminar con estos problemas.

El señor Presidente indica que no se llamará a votación porque la presente modificación está relacionada con la anterior que no fue aprobada.

3.7 Entrega Informe de Contrataciones Personal de la Municipalidad.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue el respectivo informe a los señores Concejales.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales del Informe de Contrataciones del Personal de la Municipalidad.

PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO.

NOMBRE	PRESTACION	PERIODO		MONTO
		DESDE	HASTA	
MATIAS CARRASCO CASANOVA	MEDICO GABINETE PSICOTÉCNICO DIRECCIÓN DE TRÁNSITO (REEMPLAZO)	02-05- 2023	06-05- 2023	\$323.546

INFORME DE CONTRATACIONES PERSONAL I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Se informa al Honorable Concejo Municipal contrataciones realizadas durante el período desde el 01/01/2023 al 22/05/2023:

PERSONAL HONORARIOS A SUMA ALZADA

NOMBRE	PRESTACION	PERIODO		MONTO
		DESDE	HASTA	
CONSUELO DEL C. LILLO PALAVECINOS	PROGRAMA ADULTO MAYOR	01-01- 2023	31-12- 2023*	\$320.000

PERSONAL HONORARIOS PRESTACIONES DE SERVICIOS

NOMBRE	PRESTACION	PERIODO		MONTO
		DESDE	HASTA	
FRANCISCA GUTIERREZ MELLA	COORDINADOR SENDA	01-01-2023	31-12-2023*	\$1.307.490
PATRICIO MARTINEZ OLATE	ASESOR JURÍDICO	01-01-2023	31-12-2023*	\$2.298.851
LUIS FERRADA VALENZUELA	ASESOR JURÍDICO	01-01-2023	31-12-2023*	\$2.500.000
ELISEO LOPEZ SANCHEZ	APOYO ARCHIVO DOM	01-01-2023	31-12-2023*	\$344.828
VICTOR DÍAZ MEDINA	APOYO MOTOSIERRA	01-01-2023	31-12-2023*	\$689.655
BRENDA BARRERA SALAS	COORDINADORA PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	06-02-2023	31-12-2023*	\$1.124.100
ADRIANA SÁNCHEZ VILLALOBOS	TALLER TEJIDO A CROCHET PANIMÁVIDA	01-03-2023	31-12-2023	\$110.000
GEORGINA CORREA ORMAZABAL	EXPOSICIÓN ARTESANÍA EN GREDA	24-03-2023	24-03-2023	\$300.000
MAURICIO VÁSQUEZ CAMPUSANO	ASESORÍA TÉCNICA Y TALLER A 23 AGRICULTORES PRODUCTORES DE HORTALIZAS, QUE PERTENECEN A PRODESAL	08-03-2023	30-04-2023	\$1.900.000
DIEGO CERDA REBOLLEDO	TALLER HIP-HOP JJVV CARLOS VI Y SAN SEBASTIAN	01-03-2023	31-12-2023	\$230.000
SERVANDO ZÚÑIGA PACHECO	APOYO EQUIPO VETERINARIO, PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	01-03-2023	31-08-2023	\$632.184

	OPERATIVO SANITARIO GANADO MAYOR, EMERGENCIAS PECUARIAS Y OTRAS LABORES.			
FRANCISCO FUENTES VÁSQUEZ	MAESTRO OBRAS MENORES	03-04-2023	30-06-2023	\$632.184
ROSA VALDÉS OLIVOS	TALLER DE COSTURA CALLEJÓN OSCURO	01-04-2023	31-12-2023	\$110.000
RUTH TORRES SÁNCHEZ	TALLER DE PINTURA EN GENERO VILLA PANIMÁVIDA Y TALLER DE PINTURA PASTEL SECO SAN DIONISIO ORIENTE	01-04-2023	31-12-2023	\$220.000
JUANA CAMPUSANO ARAYA	TALLER DE COSTURA EL PEÑASCO	01-04-2023	31-12-2023	\$120.000
YANELY BASOALTO HOLMAZABAL	TALLER MACRAMÉ RARIMÁVIDA, VILLA BICENTENARIO Y VALLES DE COLBUN	01-04-2023	31-12-2023	\$330.000
MARIA ARAYA RUIZ	TALLER BORDADO EN CINTA CARACOLES	01-04-2023	31-12-2023	\$120.000
LUCIA MUÑOZ SEPÚLVEDA	TALLER TEJIDO EN TELAR Y ARPILLERA POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL	01-04-2023	31-12-2023	\$110.000
MAITE SÁNCHEZ NARVAEZ	TALLER DE COSTURA MULTITALLER HILVANANDO SUEÑOS	01-04-2023	31-12-2023	\$110.000
ADRIANA SÁNCHEZ VILLALOBOS	TALLER TEJIDO A PALILLO Y A CROCHET JVV N°3 COLBUN	01-04-2023	31-12-2023	\$110.000
ANA SOLORZA ORELLANA	TALLER DE PINTURA EN GÉNERO Y ARTESANÍA EN MADERA LOMAS DE PUTAGÁN	01-04-2023	31-12-2023	\$120.000
JULIA FREIRE COFRÉ	TALLER DE COSTURA RINCON DE PATAGUAS ORIENTE	01-04-2023	31-12-2023	\$110.000
ROXANA FUENTES GAJARDO	TALLER DE YOGA CAPILLA PALACIOS	01-04-2023	31-12-2023	\$110.000
MARITZA CAMPOS VELÁSQUEZ	DIFUSIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES	01-04-2023	31-12-2023	\$130.023
MOISES MORALES CERDA	GESTION REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN	01-04-2023	31-12-2023	\$182.023
GABRIEL MORALES ROJAS	GESTION REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN	01-04-2023	31-12-2023	\$170.940
MARCO BRAVO GONZÁLEZ	DIFUSIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES	01-04-2023	31-12-2023	\$260.046
JUAN ZÚÑIGA JAURE	GESTION REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN	01-04-2023	31-12-2023	\$390.069
JUAN FUENTES URGARTE	GESTION REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN	01-04-2023	31-12-2023	\$232.183
RODOLFO CÁCERES CARTES	REPLANTEO TOPOGRÁFICO PROYECTO VIVIENDAS CSR DS.10 DE 21 PROYECTOS SEGÚN NÓMINA	10-04-2023	14-04-2023	\$1.724.138
CARLOS DÍAZ BUSTOS	CUIDADO DE INFRAESTRUCTURA COMPLEJO DEPORTIVO MAULE SUR	28-03-2023	31-12-2023	\$344.828
MATÍAS MOSQUEIRA PINOCHET	APOYO TÉCNICO DOM	03-04-2023	31-12-2023	\$632.184
MARÍA ARANCIBIA MUÑOZ	TALLER DE TEJIDO A PALILLO Y CROCHET LOS COLIHUES	01-04-2023	31-12-2023	\$110.000
YESENIA GAMONAL ORELLANA	LABORES OFICINA SEGURIDAD CIUDADANA	01-05-2023	31-12-2023	\$623.328
RAUL BARROS VÁSQUEZ	LABORES OFICINA SEGURIDAD CIUDADANA	01-05-2023	31-12-2023	\$623.328
HECTOR ÁVILA ORTEGA	LABORES OFICINA SEGURIDAD CIUDADANA	01-05-2023	31-12-2023	\$623.328
CARLA SEPULVEDA MEDINA	TALLER DE PINTURA CERÁMICA EN FRÍO CONSEJO DE DESARROLLO FEMENINO COLBÚN	14-04-2023	31-12-2023	\$110.000
SEVANDO ZUÑIGA PACHECO	MODIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11-04-2023	31-08-2023	\$632.184

CAROLAIN CERDA MUÑOZ	APOYO SECCIÓN CONTABILIDAD	01-05-2023	31-12-2023	\$574.713
DIEGO IRIBARRA CASTRO	APOYO OFICINA INFORMÁTICA	01-04-2023	31-12-2023	\$689.655
GISELA VALENZUELA RIVERA	TALLER DE COSTURA PEHUENCHE	01-03-2023	31-12-2023	\$120.000
ANAMARÍA DEL RÍO GONZALEZ	TALLER DE BAILE ENTRETENIDO SEDE UNION COMUNAL JJVV COLBUN CENTRO Y ALREDEDORES	17-04-2023	31-12-2023	\$110.000

* Nota: Rectifica informe anterior columna "periodo hasta" por error de digitación debiendo decir 31-12-2023, como se indica.-

3.8 Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Primer Trimestre Año 2023 e Informe estado Pago de Cotizaciones Previsionales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales del respectivo informe.

El señor Secretario entrega a los señores Concejales copia del Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Primer Trimestre Año 2023 e Informe Estado de Pago de Cotizaciones Previsionales.

El señor Presidente señala que hará un receso de la sesión, siendo las 10:06 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión, siendo las 10:21 horas.

3.9 Varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández plantea lo siguiente:

- Solicita en lo posible y respetuosamente el señor Presidente pueda reunirse con los funcionarios que deben entregar información para la confección del Informe Trimestral porque considera que es demasiado tardío la entrega de éste, ya que, el que tiene en su poder dice que es hasta el 31 de marzo y están a 01 de junio lo que se reduce a 60 días de demora.
- Solicita al señor Presidente pueda buscar una solución pronta a la situación administrativa que se genera en la Dirección de Obras Municipales cuando el Director esta con licencia médica, en virtud que lamentablemente la subrogante no puede hacerse cargo de todos los procesos que en esa Unidad Municipal se llevan a cabo, entiende que el Director de Obras Titular está de vuelta en sus funciones pero en lo sucesivo estar preparados para una futura subrogancia. Agrega que el señor Gregorio Olivos, presente en la sala, lleva meses esperando un Certificado de Informes Previos, sin tener respuestas concretas.
- Solicita iluminación pública en sector Puente La Barra ya que está muy oscuro y se han generado muchos accidentes automovilistas en la curva de ese sector y en caso de no poder solucionar el problema, se avise para buscar por otros medios.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios:

- Solicita se oficie a la Dirección de Vialidad respecto de la problemática que está afectando a los vecinos de San Nicolás por los reiterados accidentes que han ocurrido en el cruce de Agrisouth ya que se ha vuelto una constante y están inquietos por esta situación.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda plantea lo siguiente:

- Solicita cierre para el Callejón Las Compuertas de Maule Sur, informa que los vecinos aportan la mano de obra por lo tanto si se pudiera apoyar con los materiales sería muy bueno hacerlo antes de que comiencen las lluvias mas frecuentes y fuertes.
- Reitera la solicitud de mejoramiento del Callejón Mata Pollo en Paso Rari.
- Indica que ha recibido reclamos por falta de calefacción en las salas del Liceo Colbún, solicita poder subsanar ese problema.
- Estacionamientos en Callejón Escuela Maule, existe mucho transito vehicular y no existe espacio suficiente para usarlo como estacionamiento, indica que si se concreta la compra del terreno espera se pueda usar una parte como estacionamiento y evitar los inconvenientes que se generan en ese camino.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta que visitó el sector El Melado, donde los vecinos lo recibieron con mucho entusiasmo y expresaron su pesar por sentirse abandonados, tanto del Municipio como de las Autoridades y recogió algunas de las inquietudes como por ejemplo adelantar la entrega de fardos, desparasitaciones para sus animales, ronda médica completa y toma de muestras de exámenes para laboratorio, señala que este último tema ve factible solucionarlo ya que se podría enviar locomoción una vez al mes para que acudan a tomarse sus exámenes.
- Consulta sobre el funcionamiento de la Biblioteca Municipal de Colbún ya que está cerrada hace varios días.
- Insiste en consultar como se solucionará la problemática de los recursos de la PRO-RETENCION. Para los alumnos de la comuna.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que no tiene puntos varios.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:46 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario